

## SEGURO DE AVIACIÓN CERTIFICADO DE SEGURO

Póliza:	Vigencia Desde:	a las 12 horas del mediodía
Fecha:	Hasta:	a las 12 horas del mediodía
Asegurado:	Referencia:	
Dirección:		

Suma Asegurada:

Prima Anual:

### LOCALIZACIÓN UNICA:

SUMA ASEGURADA TOTAL LOCALIZACIÓN	US\$	

### Coberturas:

1. Todo riesgo en tierra o anclada
2. Todo riesgo en tierra o anclada, taxeo y en vuelo
3. Responsabilidad Civil por daños a terceros en sus personas y/o en sus bienes (excluyendo pasajeros y tripulantes)
4. Responsabilidad Civil Legal del Transportista por daños a pasajeros
5. Responsabilidad Civil Legal del Transportista por daños a la carga o al equipaje
6. Pagos Voluntarios
7. Gastos médicos para ocupantes
8. Huelgas, alborotos populares, conmoción civil o disturbios populares.
9. Cualquier acto doloso o de sabotaje, que provenga de terceras personas.
10. Secuestro o cualquier apresamiento o ejercicio ilegal del control de la aeronave o de su tripulación cuando dicha aeronave se encuentre en vuelo

### Cláusulas Especiales:

Este documento certifica que la persona mencionada está asegurada de acuerdo a las Coberturas y Beneficios arriba descritos los cuales se rigen de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de la Póliza de Seguros. El pago de la prima por parte del Asegurado(a) confirma su aceptación a las Condiciones Generales y Particulares de la póliza, las cuales se adjuntan, por lo que es deber del Asegurado(a) leer y conocer las mismas.

La cancelación o anulación del contrato, presupone la cancelación automática del seguro. La efectividad del seguro será la indicada en la parte superior de este certificado.

En Fe de lo cual por Seguros Crefisa, S. A. se firma y sella en la ciudad de Tegucigalpa a los XX días del mes de XXX del año XXX.

